

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO  
XLV LEGISLATURA

**ACTA 146**

27 de junio de 2003  
SESIÓN EXTRAORDINARIA



**• ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil tres, siendo la hora veinte, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Alexis Bonnahón  
Presidente

Hugo Poggio  
Segundo Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Reina Martínez y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Nelson Hernández, Yarwynn Silveira, Andrés Pentaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Elzeario Boix, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Oscar Ostazo y Julio Fernández.

**Faltan, con aviso**, las señoras edilas Silvia Cabrera, Norma Stéfano y lo señores ediles Álvaro Pianzola, José Pedro Sfeir, Carlos Rodríguez y Danilo Vassallo.

**Faltan, sin aviso**, los señores ediles Heber Berto, Rubén Bacigalupe, Juan Rodino y Horacio González.

**Asisten:** el señor edil Julio Musetti, Presidente de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles; el señor edil Javier Fernández, Secretario de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles; el señor senador Juan Ignacio Mangado; los señores Roberto López y Jaime Vázquez por la Universidad para la Paz y los señores Rodolfo Pilas, Diego Rosselli y Enrique Verdes por UYLUG.

**Actúan en Secretaría** las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, María Montero, Ana María Valerio.

**• ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.00)

Por Secretaría se dará lectura a notas que han llegado a la Mesa presentando excusas.

(Se lee:)

*“Centro Comercial e Industrial de San José*

*Saluda muy cordialmente en nombre del Centro Comercial e Industrial de San José al Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José, Edil Alexis Bonnahón, y le agradece la gentil invitación cursada para concurrir a la actividad a desarrollarse en el día de hoy en la Sala de Sesiones de esa Corporación,*

*a la vez excusa su inasistencia, ya que por razones laborales y empresariales ya contraídas le impedirán participar de la misma como hubiera sido su deseo. Al augurarle una feliz jornada, hace propicia la oportunidad para reiterarse con su más alta consideración y estima.*  
*Atentamente*

*Adriana Etchegoimberry  
Presidenta”*

*“Administración de Obras Sanitarias del Estado  
Dr. Alberto Casas Menditeguy  
Director.*

*Saluda al Presidente de la Junta Departamental de San José, Sr. Alexis Bonnahón, con motivo de la invitación a la firma del Convenio con Portal Uruguay para el desarrollo, habilitación del ‘Centro Multimedial Digital’ y tratamiento del tema de migración a Software Libre, a realizarse en el día de la fecha, como así también desearle el mejor de los éxitos en la nueva gestión que emprende. Lamentablemente por compromisos contraídos con anterioridad no pudo acompañarlo en la oportunidad.*

*Asimismo, son mis deseos el poder continuar juntos en la realización y concreción de proyectos de esta índole en pos del bienestar de nuestro departamento.*

*Manifestándome siempre a sus órdenes.  
Atentamente*

*Montevideo, 27 de junio de 2003.”*

*“Juan A. Chiruchi  
Intendente*

*Saluda al Sr. Presidente de la Junta Departamental, Edil Alexis Bonnahón y por su intermedio a los demás señores Ediles, agradeciendo la invitación cursada con motivo de la sesión extraordinaria a realizarse en el día de la fecha, disculpándose ante la imposibilidad de asistir a la misma.*

*San José, 27 de junio de 2003.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

(Se lee:)

*“Firma de convenio entre la Junta Departamental de San José y el Portal Uruguay para el Desarrollo.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de la firma efectiva del convenio tenemos la oportunidad, ya que justamente están presentes los técnicos de la Universidad para la Paz, del Portal Uruguay para el Desarrollo, de hacer la presentación del portal en la Junta Departamental, se explicará lo que significa, el alcance que tiene y después, sí, se procederá a la firma del convenio. Por lo tanto, invitamos a hacer uso de la palabra al señor Roberto López y a los técnicos que lo acompañan .

SEÑOR ROBERTO LÓPEZ.- Buenas noches a todos. Muchas gracias por la invitación. Quiero agradecerle por ello tanto al Presidente de la Junta Departamental, edil Alexis Bonnahón, como a los



demás señores ediles, con varios de los cuales hemos tenido la oportunidad de compartir muchos momentos a lo largo de este año y medio, casi dos años, que llevamos trabajando juntos con relación al Portal Uruguay de Desarrollo, según un convenio que firmamos hace ya un año y unos meses en la ciudad de Rivera, en el marco del Congreso Nacional de Ediles, que fue un poco el punto de partida para este trabajo en común .

También quiero decirle muchas gracias al señor Dalton Martínez, que es el punto focal de nuestro proyecto ante la Junta Departamental de San José, sabemos que es una persona sumamente activa en el tema de nuevas tecnologías y ha sido para nosotros un punto de apoyo muy importante, no solamente en lo que tiene que ver con el proyecto acá en San José, sino con el Portal Uruguay de Desarrollo en todo el país. Así que en el Presidente Alexis Bonnahón, en Dalton y en el resto de los ediles - como por ejemplo el señor edil Bentancor, con quien desde su puesto de tesorero de la Mesa Permanente hemos tenido la posibilidad de compartir muchas jornadas de trabajo, así como con los señores ediles Julio Musetti y Javier Fernández, Presidente y Secretario de la Mesa Permanente, respectivamente-, agradecemos a todos esta oportunidad de estar hoy aquí.

También queremos agradecer, por ejemplo, a la señora edila Rita Quevedo por su permanente contribución de noticias para nuestro portal.

Quiero pasar a comentarles, muy brevemente, de qué se trata esta herramienta y hacer una presentación sobre la manera en que pensamos que internet puede servir para el trabajo político que realizan los ediles todos los días.

Probablemente muchos de ustedes ya conozcan el portal, "ediles.org", tiene una zona en el centro de la pantalla donde se van sumando noticias, que en general son aportadas periódicamente por los puntos focales que tenemos en cada una de las Juntas Departamentales, que es un funcionario o una persona que está vinculada con el Organismo y que a la vez es el nexos con el proyecto. También hay algunas noticias que son enviadas por los miembros de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, por ejemplo, ésta que tenemos aquí que la envió el señor edil Julio Musetti. Hay otras que son colocadas por nosotros, por la administración del portal, y otras que son colocadas en forma particular por ediles titulares, como por ejemplo la señora edila Rita Quevedo, que es la que vemos ahí.

En cada caso, al comienzo, la noticia lleva el escudo del departamento al que corresponde. Eso es así porque la idea es que la información tenga tres vías de entrada: una que podríamos llamar cronológica, a medida que se van acumulando en la pantalla principal; una segunda que es temática, como ustedes podrán ver en la parte izquierda de la pantalla hay una serie de temas, haciendo clic en cada uno de ellos podrán ver las noticias que fueron puestas por los distintos ediles o por los distintos puntos focales, pero ordenados por tema; una tercera forma de ver las noticias es geográfica, haciendo clic en cada uno de los escudos se puede acceder a todas las noticias que hay por departamento, en este caso, de Paysandú, de San José, y así con todos los departamentos.

El portal, además, tiene otras facilidades que se las voy a mostrar muy rápidamente. Por ejemplo,

está la opción de visitar las páginas de cada Junta Departamental de los distintos departamentos, donde hay información variada sobre los mismos y, además, se acumulan debajo - como les decía al principio- todas las noticias de cada uno de ellos que se han ido presentado a lo largo del tiempo. Hay un bloque de información general, sobre la geografía, la producción, el turismo, la cultura, la infraestructura, la sociedad civil, etcétera.

Otra de las funcionalidades que tiene este portal es la posibilidad de que cada uno de los ediles revise su correo electrónico. Le ha sido entregada a cada uno de los ediles una casilla que está identificada con su nombre y apellido separados por un punto, con la extensión "@ ediles. org". Colocando su nombre de usuario y la contraseña, los ediles pueden revisar su correo. Si alguno perdió su contraseña o tiene algún problema de cualquier tipo con el correo, la persona adecuada para hacerle cualquier tipo de consulta es Dalton Martínez. Si él no lo puede resolver, nos lo consultará a nosotros, pero en general lo puede resolver.

La idea es que los distintos ediles de todo el país se conozcan entre sí. Por eso tenemos en pantalla la fotografía de un edil que va variando periódicamente, haciendo clic en esa fotografía se puede encontrar la biografía del edil, su correo electrónico y se tiene la posibilidad de poder enviarle mensajes , etcétera.

am.

Además, la gente puede buscar cuáles son los nombres de los ediles de cada departamento. Acá, por ejemplo, tenemos una base de datos; aquí, está el directorio de los ediles de todo el Uruguay, que se los puede buscar por departamento. Entonces, si ponemos la opción "San José" aparecerán los ediles de San José.

Por tanto, cada ciudadano que entre a este portal podrá saber quiénes son los ediles, cuál es su Partido y cuál es su correo electrónico y ver una serie de datos más.

También, se puede querer buscar cuáles son los ediles de todo el país, pero por Partido. En este caso, por ejemplo, si vamos al Partido Nacional aparecen los doscientos ochenta y seis ediles de todo el país y se puede - haciendo un clic en cada uno de ellos- obtener la información correspondiente a cada edil.

Y una tercera manera de buscarlo es, simplemente, por el listado alfabético.

También, están todos los presidentes de Juntas y todos los coordinadores de bancadas- y aclaro que esta sección de los coordinadores está en construcción todavía, pero la de los presidentes de Juntas está disponible.

Este portal - "ediles.org"- les da la posibilidad a los ediles, a través de esta sección que se llama "Mi cuenta"- que está, aquí, en el menú principal, a la izquierda-, de enviar noticias iniciando una sección. Hacen clic en iniciar sección, ponen su nombre de usuario, su contraseña, inician la sección y pueden enviar una noticia. La contraseña es la misma que la de su correo electrónico. Se podría hacer una prueba, pero creo que la mayoría de ustedes ya lo ha hecho o si no le pueden consultar a Dalton para que les dé una mano la primera vez.

Creo que lo más interesante de este portal es que permite que de manera horizontal y descentralizada se produzca información. Es decir,



se comparte información sobre temas de desarrollo y se pueden tocar algunos temas de fondo como los planes estratégicos, prácticas exitosas, medidas concretas, ideas innovadoras, balances de gestión, para ir sabiendo qué es lo que los ediles de los distintos departamentos van realizando.

Y en el caso concreto del Congreso Nacional de Ediles se puede ir sabiendo qué es, por ejemplo, lo que las distintas comisiones del Congreso están haciendo, lo cual pensamos que puede ser de utilidad para aquellos ediles que no pueden concurrir a estas reuniones. Acá, tenemos las diez comisiones de trabajo del Congreso Nacional de Ediles y se puede ir haciendo un clic en cada una de ellas y obtener toda la información sobre estas comisiones.

La página de "ediles.org" forma parte de un portal general, que es el que vamos a ver ahora, que es el portal "Uruguay de Desarrollo", que fue presentado este martes en Presidencia de la República.

Nosotros los invitamos a que no solamente participen del portal "Gobiernos Locales", que es "ediles.org", sino que también visiten el portal principal, que es el portal "Uruguay de Desarrollo", donde hay una serie de noticias, informaciones y de herramientas que permiten que el sector productivo, la sociedad civil, los gobiernos locales y las agencias de cooperación internacional puedan interactuar y obtener información y conocimientos de temas esenciales vinculados al desarrollo.

El otro portal vertical o el otro portal temático que también está relacionado con el portal "Uruguay", es el portal de "Cooperación Internacional", que, básicamente, es la casa virtual de Naciones Unidas.

Todo esto le permite a los ediles, de una manera muy fácil y muy sencilla, estar enterados de todo lo que está ocurriendo en el ámbito de cooperación y poder, eventualmente, saber de qué manera y ante qué instancias se pueden ir presentando proyectos e ir buscando distintas fuentes de financiamiento para las actividades del departamento.

Por tanto, los invitamos no solamente a visitar el portal de "ediles.org", sino también a ir viendo los otros portales que aparecen, aquí, arriba, en esta barra superior de navegación.

La única invitación es que ingresen al portal, lo visiten y lo miren.

Para que esto pueda ser posible una de las cosas que el proyecto va aportando a las distintas Juntas Departamentales es la existencia de una conexión permanente de Internet, que en el caso de San José ha sido el departamento pionero. Aquí, comenzamos en el mes de enero, si no me equivoco, ¿es así Dalton? Desde el mes de enero estamos apoyando a la Junta con esta conexión permanente a Internet, pues es la única manera de que los ediles puedan tener efectivamente acceso a este portal y a esta herramienta de manera constante.

La pregunta que a mí me gustaría dejar planteada para la parte final de esta exposición es: ¿para qué puede servir todo esto en realidad? Ésta es la pregunta del millón.

Uno, habitualmente, va viendo diferentes opciones que existen en Internet, diferentes portales, herramientas y creo que lo más pertinente es que uno diga: "Sí, esto puede estar muy bien, puede ser atractivo el diseño, pero, efectivamente,

¿para qué nos va a servir a nosotros?"

Y ésta es un poco la idea de la parte final de mi presentación.

Esta presentación trata de relacionar política con tecnología y trata de preguntarse, en concreto, para qué le puede servir Internet a la tarea política.

¿Qué es lo que puede hacer Internet por la política?

Acá, notamos algunos aspectos. Puede favorecer la transparencia en la gestión, vincular a los elegidos con los electores y a los ediles entre sí, puede permitir optimizar recursos, facilitar la comunicación de las redes político-partidarias y puede ser una herramienta importante para la formación de los ediles.

Concretamente, en eso estamos trabajando con el Congreso Nacional de Ediles y su Mesa Permanente.

En definitiva, lo más importante de la política electrónica- pensamos nosotros- o de la "e-política", como se dice por el derivado de su sigla en inglés- y la letra "e", no que tiene que ver con lo electrónico, sino por el componente político.

Por eso, pensamos que los que mejor van a poder entender para qué puede servir este portal son los ediles mucho más que los tecnólogos o que los técnicos.

Me refiero a la transparencia y eso ustedes lo saben muy bien, porque la Junta de San José es una de las pocas que tiene una vinculación directa con la comunidad, que es transparente en cuanto se puede saber en la propia página de la Junta, qué es lo que se está decidiendo. Se pueden ver las actas y las resoluciones. También, es bueno que la población conozca las intervenciones de los ediles sobre distintos temas; pero más allá de ese factor de transparencia hay un aspecto de vinculación. Internet, puede servir para vincular a los ediles con los votantes y , sobre todo, destacamos este aspecto de transparencia, al que hoy hicimos referencia. Además, permite vincular a los ediles con el sector productivo y , a su vez, a con estas herramientas y nuevas tecnologías los ediles puedan averiguar dónde se pueden obtener fuentes de información, dónde se pueden obtener recursos puntuales para determinados temas y eso puede permitir que los ediles se transformen en una fuente privilegiada de información, de impulsar proyectos de conocimiento para el desarrollo, usando el portal "Uruguay", usando el sector de "Cooperación Internacional que tiene el portal "Uruguay" para obtener esa información.

Luego, puede servir también para vincular a los ediles en términos de inserción nacional o internacional. Aquí, tenemos el aspecto de la visibilidad entre los organismos del Estado y los organismos internacionales.

Nosotros pensamos que gracias a este trabajo que hemos venido realizando en conjunto y gracias a la iniciativa del Congreso Nacional de Ediles, hoy, para la Cooperación Internacional este Congreso es un actor real del Uruguay. Los organismos de las Naciones Unidas saben que existen, la Unión Europea también lo sabe, e, incluso, ha habido reuniones bilaterales entre las autoridades del Congreso Nacional de Ediles y la Cooperación Internacional. Recuerdo, que hubo una reunión en Maldonado, en donde, por ejemplo, el señor edil Alexis Bonnahón en el Plenario tuvo una intervención destacada planteándole a la



embajadora de la Unión Europea la posibilidad de que el Congreso Nacional de Ediles tuviera un rol más activo y más importante a la hora de articular proyectos con la Cooperación Internacional. Y todo estas pequeñas semillas que se van sembrando sirven. Hoy día, existe un portal como éste, en donde todos los días la gente de la Cooperación va a tener que ingresar para obtener información de la casa virtual de las Naciones Unidas. También, a su vez, va a tener la posibilidad, haciendo un clic, en uno de los botones, de ingresar a la información del Congreso Nacional de Ediles y de los ediles todo el país, lo cual permite darles visibilidad a los ediles en el ámbito de estos organismos.

cb

Y luego, la vinculación con otros ediles lo que permite conocer experiencias mutuas, no cometer los mismos errores y, a la vez, aprovechar los aciertos de los demás.

¿Cómo puede Internet permitirle a la política optimizar recursos? Un ejemplo puede ser lo de las comisiones del Congreso Nacional de Ediles. Ahora estamos en una etapa “uno”, por llamarla de alguna forma; a través del portal se puede conocer el Orden del Día y compartir documentos antes de las reuniones de las comisiones del Congreso Nacional de Ediles. Eso va a permitir que el tiempo de la reunión se use más en la deliberación que en conocer por primera vez los documentos. Pero, lo ideal sería poder pasar a una segunda etapa en la cual a través de los foros, a través del portal, se puedan ir adelantando opiniones y algo inicial, muy elemental, de la deliberación para poder usar el tiempo de las reuniones cara a cara efectivamente en la toma de decisiones y en terminar de deliberar.

Luego, puede servir también para las redes partidarias. El modelo habitual de las redes partidarias de los distintos sectores políticos es más o menos vertical; está Montevideo donde están las autoridades, luego están los distintos departamentos del interior, luego a nivel de cada departamento se reproduce un poco esta verticalidad, lo cual dificulta el intercambio horizontal, dificulta la vinculación con la realidad local y dificulta la velocidad de la comunicación.

Sin embargo, lo que Internet permite para estas redes partidarias es que haya comunicaciones menos costosas; el correo electrónico es mucho más barato que el teléfono; asimismo, permite compaginar horarios distintos; entre ediles de los mismos Partidos que están en distintas partes del país y que tienen horarios diferentes para dedicarse a la tarea política, pueden a través del correo electrónico compaginar esos horarios distintos. También, permite compartir documentos, colocándolos en el portal o enviándolos por e-mail, algo que no se puede hacer por teléfono.

Permite que los distintos miembros de esas redes partidarias se identifiquen mutuamente, lo cual evita que haya una sola agenda y permite que haya una capacidad de iniciativa, a través de los foros, de todos y cada uno de los ediles de esas redes.

Internet también permite trabajar en la formación de los ediles. Aquí tenemos algunos ejemplos, los cursos de Universidad para La Paz en Naciones Unidas en gobernabilidad, los cursos de Universidad Abierta de Cataluña en gobiernos locales, los cursos “on line” diseñados de común acuerdo, temas de agenda que estamos trabajando en concreto con el

Congreso; y, justamente, veníamos hablando con Jaime Vázquez –nuestro coordinador de tecnología – en que estamos trabajando para integrar una plataforma de fuente abierta que permita tener un campo virtual asociado a “ediles.org” para que se puedan realizar en línea, vía Internet, estos distintos cursos.

Para que todas estas cosas puedan ocurrir, lo básico es que todos, o casi todos, usen el sistema; de lo contrario, no hay posibilidad de que se coordine, ni que se comparta nada.

También es necesario que aquellos que usen el sistema lo hagan con una frecuencia previsible, que se sepa que más o menos todas las semanas los ediles están ingresando al portal para poder trabajar.

Y luego que se use de un modo coordinado con el mundo real. Nosotros estamos convencidos de que las nuevas tecnologías no son una sustitución del mundo real, sino que son un complemento y si no hay un trabajo en el mundo cara a cara todo esto sirve para poco.

Para finalizar, digamos que nos parece que aquellos puntos de articulación entre Internet y la política tienen una dimensión de colaboración colectiva. Por ejemplo, la posibilidad de compartir una agenda de temas en discusión, un directorio de recursos humanos, la posibilidad de saber con qué recursos humanos se cuenta en los distintos departamentos, identificar una hoja de ruta de desarrollo para el departamento –algo que comenzamos a hacer en la teleconferencia que tuvimos el sábado pasado con la reunión de la Mesa Permanente desde Tacuarembó– y la posibilidad de poner a la Junta y al departamento en el menú de los decisores y de los formadores de opinión pública, a través de un boletín electrónico que se le envía a los distintos medios nacionales, a los distintos legisladores.

Luego tiene un componente que ya no es tanto de elaboración colectiva, sino que está más vinculado a los Partidos, a las listas; Internet le permite a los Partidos, o a los sectores, tejer una red nacional de ediles afines, tener un foro partidario, generar una propuesta de perfil propio para compartir, luego, con otros sectores y llegar a propuestas de consenso. Y esto, a través de Internet, lo pueden ir haciendo si es que van teniendo la voluntad política de hacerlo.

Después hay un tercer componente que es individual de los ediles, de cada edil; el edil aportando sus puntos de vista en la sección de “opinión”, aportando noticias sobre el departamento, de la actuación de la Junta, puede ir elaborando un perfil propio ante sus electores y, a la vez, puede poner la capacidad propia al servicio de la comunidad.

O sea, las posibilidades que abre Internet son, tanto para el colectivo de la Junta, para cada uno de los Partidos y para cada uno de los ediles, individualmente.

Por eso, nosotros decimos que la política-electrónica tiene más de política que de electrónica, porque por un lado es un juego competitivo que ustedes lo conocen muy bien, esa la lucha electoral, es la elaboración de un claro perfil virtual propio, de cada edil o de cada lista; pero, a la vez de competir hay que cooperar para que estas herramientas se puedan construir de manera colectiva, porque si no hay una herramienta colectiva, donde se compartan



estas informaciones y recursos no funciona el mecanismo. Y, a la vez, en ese espacio de colaboración pensamos que se puede profundizar el beneficio de actividades de desarrollo para todo el departamento.

Estas son las distintas dimensiones que queríamos presentarles acá sobre algunas ideas de cómo las nuevas tecnologías pueden apoyar el trabajo político de los ediles y de los gobiernos locales.

Finalmente, reiterar el agradecimiento a todos ustedes; poner esta herramienta a su disposición; poner arriba de la mesa el hecho de que están abiertas las puertas para los gobiernos locales de nuestro proyecto de la Universidad para la Paz de Naciones Unidas, de todo el sistema en general; invitarlos a usar esta herramienta, este portal. También, pedirles, por favor, que nos vayan acercando cualquier tipo de sugerencia, cualquier tipo de problema que vean que se puede ir mejorando para que en conjunto podamos hacer de "ediles.org" un elemento de referencia no sólo para el país, sino también para el mundo.

Muchas gracias a todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si alguien tiene preguntas para realizar, o si quieren plantear alguna duda, de lo contrario, pasaríamos a la firma del convenio.

Previamente, Secretaría le va a dar lectura al convenio.

(Se lee:)

"San José, 27 de junio de 2003

#### **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ Y EL PORTAL URUGUAY DE DESARROLLO**

*VISTO: El convenio que fuera firmado en la ciudad de Rivera en el año 2002 entre el Congreso Nacional de Ediles y el Portal Uruguay de Desarrollo/Uruguay Development Gateway, mediante el cual se inició un proceso de colaboración para facilitar el uso de las nuevas tecnologías en beneficio de los legislativos departamentales y que éstos puedan potenciar sus tareas para el desarrollo integral de sus departamentos.*

*CONSIDERANDO: Que este intercambio de tipo general, que ya se ha venido materializando a través de la construcción del portal "ediles.org" y de la realización de seminarios en todo el país, necesita concretarse aún más a nivel de los diferentes departamentos.*

*Los firmantes de este convenio, que tendrá vigencia durante el presente año, ACUERDAN: Colaborar conjuntamente para que las nuevas tecnologías puedan servir de herramienta para los legisladores departamentales en el mejor desempeño de sus funciones, en especial en aquellas tareas enfocadas al desarrollo de sus comunidades y al abatimiento de la pobreza.*

*Potenciar el portal en internet "ediles.org" como un ámbito de intercambio de información, transparencia, y para compartir experiencias en*

*temas municipales.*

*Facilitar en la medida de lo posible la base material y de conocimientos indispensable para que el portal pueda ser utilizado por los ediles departamentales sin distinción de adscripción partidaria ni ningún otro tipo de posible discriminación.*

mm

*Para lograr dichos objetivos, el Uruguay Development Gateway se compromete a:*

*1- Realizar todas las tareas de gestión, contenidos y tecnología, tendientes a mantener 'on line' el portal 'ediles.org'.*

*2- Habilitar el portal 'ediles.org' una zona para que la Junta Departamental pueda reflejar las actas taquigráficas, resoluciones, lista de ediles e información sobre el departamento.*

*3 - Contratar, a su cargo, un mecanismo que permita que la Junta Departamental tenga acceso permanente a internet las 24 horas sin ocupar la línea telefónica.*

*4- Asesorar a la Junta Departamental acerca del mejor uso de esa línea.*

*5- Entregar a cada edil de la Junta Departamental una casilla de correo electrónico extensión 'ediles.org.'*

*6- Mantener una comunicación permanente y directa con un funcionario que la Junta Departamental designe para ser el nexo con Uruguay Development Gateway, a quien llamaremos 'punto focal' y a quien asesoraremos en todo lo que requiera para el mejor desarrollo del proyecto.*

*Por su parte, la Junta Departamental se compromete a:*

*1-Facilitar el acceso al portal y a la línea dedicada a internet, de manera equitativa y transparente, a todos los ediles que integran la referida Corporación.*

*2- Conectar el mayor número posible de computadoras a la línea dedicada a internet.*

*3- De existir la posibilidad (léase, una computadora disponible y espacio físico) facilitar un espacio para que las organizaciones de la sociedad civil y el sector productivo puedan acceder a internet durante determinado horario, mediante la realización de acuerdos trilaterales puntuales entre las referidas organizaciones, la Junta Departamental y el Uruguay Development Gateway.*

*4- Nombrar un funcionario para que, dentro del marco de sus funciones en la Junta Departamental, actúe como 'punto focal'.*

*5- Facilitar al 'punto focal' el acceso a la información pública que emana de las actas y resoluciones de la Junta Departamental, para que pueda ser ingresada por éste al portal.*

*6- Colocar información en el portal al menos una vez a la semana.*

*Sin que estos puntos impidan ampliar en un futuro las formas de colaboración que estén teñidas del mismo espíritu, firman el presente convenio de colaboración.*

*Alexis Bonnahón, Presidente, Junta Departamental de San José; Norma García, Secretaria Junta Departamental de San José, Roberto López Project Manager Portal Uruguay."*

(Se firma el convenio)



(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- De esta manera se está sellando el acuerdo. Nosotros queremos rescatar que, justamente, por el hecho de haber sido probablemente los primeros - desde enero - a los que, con buena voluntad, se nos financió internet - a pesar de que el convenio se firmaría en el día de hoy - nosotros formalizamos lo que entendíamos que la Junta Departamental debe hacer hacia fuera como servicio a la comunidad. Por esa razón es que hoy, justamente, estamos abriendo el centro multimedial que va a estar, reglamentación mediante, al servicio de esas organizaciones civiles que tanto necesitan de estos instrumentos, de estas herramientas para poder llevar adelante su tarea; tarea que la hacen con esa vocación de servicio que debe ser la misma que nos mueva a nosotros en nuestra tarea política de gobierno.

Queríamos destacar esto a los efectos de demostrarle a esta organización que hoy nos está dando tanto apoyo a través del Congreso Nacional de Ediles - por eso destacamos la presencia de su Presidente, edil Julio Musetti y de su Secretario, edil Javier Fernández, quienes hicieron varios kilómetros, ríos crecidos mediante, para estar acá acompañándonos - que cuando se aúnan esfuerzos, cuando se dirigen hacia el mismo lado, los beneficios hacia la comunidad poco a poco se pueden ir logrando. O sea que, la Junta Departamental de San José está cumpliendo, en ese sentido, con la parte pactada en este convenio: hoy, inauguramos un centro multimedial que sin duda va a ser de gran utilidad a la Junta Departamental, a los propios ediles, ampliando en innumerables posibilidades la tarea que deben llevar adelante, en cuanto a conferencias, teleconferencias, etcétera.

Queríamos destacar que hoy, que estamos firmando el convenio, se está inaugurando un centro multimedial, un poco apurados, con detalles técnicos sin pulir y en esa tarea queremos destacar la labor de la Comisión de Informática, que conjuntamente con el técnico - con el punto focal, como le dicen ustedes- Dalton Martínez, han llevado adelante el trabajo que permite demostrar que acá - como en todas las Juntas Departamentales- se hacen las cosas en serio y apuntando hacia el mismo punto que ustedes tuvieron presente al brindar el respaldo que otorgaron al firmar un convenio con el Congreso Nacional de Ediles. Miramos hacia el punto del horizonte que nos va a encontrar buscando la excelencia y efectividad, hacia donde apuntan nuestros esfuerzos tratando de mejorar el nivel de vida de los ciudadanos.

Por lo tanto, en este acto estamos cumpliendo las dos partes con lo que de alguna manera nos habíamos comprometiendo, ustedes antes que nosotros.

Esto es lo que quería destacar. ¿No sé si algún otro señor edil va a hacer uso de la palabra?

Tal vez el Presidente del Congreso Nacional de Ediles quiera decir algunas palabras. No estaba previsto en el protocolo, pero yo sé que él es un hombre versado.

SEÑOR JULIO MUSETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO MUSETTI.- Voy a ser muy breve.

Creo que este acto simboliza un poco la voluntad de todas las Juntas Departamentales, lo cual se ha visto reflejado en este proceso que llevamos adelante hace más de un año. Sin ningún lugar a dudas, el hecho de haber conseguido un socio estratégico, con la capacidad y la buena voluntad que han demostrado desde el momento la Universidad para la Paz y el CIIP y a través de ellos y, en definitiva- como decía Roberto - todo el sistema de Naciones Unidas, está potenciando de manera distinta lo que es el accionar del Congreso y por ende de su Junta.

Acá, quienes circunstancialmente ocupamos los cargos en el Congreso Nacional de Ediles nos hemos trazado una meta que es tratar de mejorar la visualización que, en general, los ciudadanos tienen de los ediles y de las Juntas Departamentales y creo que poco a poco lo estamos logrando. De alguna manera, creo que casi en este año que llevamos de gestión, hemos logrado instalar el tema de los gobiernos locales en la agenda política nacional. Esperemos que los que nos sucedan puedan seguir con esta política. Las personas somos meros engranajes y creo que tenemos que tener claro que lo que hace falta acá es una política de largo aliento, sobre todo a largo plazo, independientemente de las personas y de los partidos. Creo que eso lo estamos comprendiendo en el Congreso. En el mes de junio, la mayoría de las Juntas Departamentales, doce más, van a tener los adelantos y las comodidades que hoy disfruta la Junta Departamental de San José.

Así que, a San José, a todos sus ediles las felicitaciones del caso y el agradecimiento a la Universidad para la Paz. En definitiva, nosotros desde el Congreso estamos simplemente cumpliendo con la tarea que nos encomendaron cuando nos designaron para ocupar este cargo. Así que, gracias a ustedes por confiar en nosotros y seguiremos trabajando en otros aspectos - como decía Roberto- que vienen avanzando y que esperamos que en el Congreso Nacional de Rivera puedan llegar a un feliz término, apuntando básicamente a lo que es la capacitación de los ediles para trabajar en un mundo tan competitivo, como es el de hoy día. Así que, gracias a todos ustedes.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, agradecemos la presencia de los invitados y damos por concluido, entonces, el primer punto del Orden del Día.

Por Secretaría, se dará lectura al segundo punto.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Informática, Asesora de la Mesa, conteniendo Proyecto de Resolución sobre migración a software libre".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al informe de la Comisión.

*"San José, 26 de junio de 2003.-  
Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil Alexis BONNAHÓN  
De nuestra mayor consideración:*

VISTO:



La necesidad de implementar políticas definidas y permanentes en materia de Informática.-

**CONSIDERANDO:**

I) Que se hace necesario adoptar medidas que permitan el libre acceso de la información pública a todos los ciudadanos que garanticen la seguridad, perennidad de los datos y la transparencia de los actos de gobierno.

II) Que en tal sentido se deberían utilizar programas de computación cuyos contratos de licenciamiento ofrezcan un mayor número de libertad al licenciataria, conocido como "Software Libre" que además de orientarse al concepto amplio de libertad, conlleve implícito el concepto de precio.

**ATENTO:**

A lo precedentemente expuesto esta Comisión de Informática eleva el siguiente Proyecto de Resolución. Alfredo Ciriani, Danilo Vassallo, Daniel Bentancor, Juan Echegorri y Dalton Martínez, Asesor de Informática".

SEÑOR PRESIDENTE. – Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.

(Se lee:)

**"VISTO:-** que en la Junta Departamental de San José se entiende necesario generar una Política Institucional en materia Informática y que el desarrollo de la misma depende del acceso en forma libre al dominio de esta tecnología.

**CONSIDERANDO:-**

I): Que los Ciudadanos deben tener libre acceso a la información pública.

II): Que se ha creado una relación de dependencia que nos conduce a ser consumidores de tecnología elaborada en otros Países y que como se encuentra en constante desarrollo, nos obliga a adquirir permanentemente actualizaciones para no quedar rezagados.

III): Que por el derecho de uso de esta tecnología debemos hacer frente a elevados costos.

IV): Que se torna necesario que el Estado se preocupe en dar alternativas para romper este círculo de dependencia tecnológica en la que nos encontramos y no caer en violaciones de leyes vigentes con el uso de "software pirata".

V): Que una alternativa inteligente y viable es la utilización de programas o "software libre", como concepto de libertad y no de precio y que se denomina así porque se basa en el libre empleo de programas de computación.

**ATENTO:-** a lo precedentemente expuesto en los Considerandos y a lo planteado en el Visto, se torna necesario tomar la siguiente

**RESOLUCIÓN:**

**Artículo 1°.- Principio General**

La Junta Departamental de San José resuelve la utilización en forma exclusiva de software libre en todos sus sistemas y equipamientos de informática.

**Artículo 2°.- Definición de Software libre**

Para los efectos de la presente Resolución se entenderá por software libre (programa libre), aquel cuya licencia de uso garantice al usuario, las siguientes facultades:

a)-Uso irrestricto del programa para cualquier propósito.

b)-Acceso irrestricto al código fuente o de origen respectivo.

c)-Inspección exhaustiva de los mecanismos de funcionamiento del programa.

d)-Uso de los mecanismos internos y de porciones arbitrarias del programa para adaptarlos a las necesidades del usuario.

e)-Confeción y distribución libre de copias del programa.

f)-Modificación del programa y distribución libre tanto de las alteraciones como del nuevo programa resultante, bajo las mismas condiciones del programa original.

**Artículo 3°.- Excepciones**

En caso de no existir una solución que utilice software libre y permita satisfacer una necesidad determinada, la Junta Departamental, previo informe de la Comisión de Informática, podrá adoptar las siguientes alternativas, atendiendo al orden siguiente:

Si mediaran exigencias de tiempo verificables para atender un problema técnico y se halle disponible en el mercado software propietarios, se podrá utilizar el mismo siempre y cuando reúna las siguientes características:

a)- Se seleccionará en primer término a los programas que cumplan con todos los criterios enunciados en el artículo 2° de la presente resolución, excepto por la facultad de distribución del programa modificado. En este caso, el permiso de excepción podrá ser definitivo.

b)- Si no se pudiera disponer de programas de la categoría precedente, se deberán escoger aquellos para los que exista un proyecto de desarrollo avanzado de tipo libre. En este caso, el permiso de excepción será transitorio y caducará automáticamente cuando el software libre pase a estar disponible con la funcionalidad que sea necesaria.

c)- Si no se encontraren productos de estas condiciones, se podrá optar por programas propietarios, pero la excepción caducará automáticamente a los dos años de resuelta, debiendo ser renovada previa constatación de que no exista disponible en el mercado una solución de software libre satisfactoria.

Se permitirá la excepción únicamente si se garantiza el almacenamiento de los datos en formatos abiertos, sin perjuicio del pago de las licencias propietarias respectivas"

**Artículo 4°.- Transparencia de las excepciones**

Las excepciones establecidas en el artículo 3° deberán ser sustentadas y publicadas en la página Web del Portal de la Junta Departamental de San José ([www.juntasanjose.gub.uy](http://www.juntasanjose.gub.uy)).

La resolución que autoriza la excepción deberá enumerar los requisitos funcionales concretos que el programa debe satisfacer.

**Artículo 5°.- Permisos educativos e investigación**

La Junta Departamental de San José está habilitada para gestionar un permiso de software propietario para su uso en investigación, previo pago de los derechos de autor correspondientes y las licencias del caso, siempre que el objeto de investigación esté directamente asociado al uso del programa en



## cuestión

## Artículo 6°.- Glosario de Términos

a)-Software: cualquier secuencia de instrucciones usada por un dispositivo de procesamiento digital de datos para llevar a cabo una tarea específica o resolver un problema determinado.

b)-Ejecución o empleo de un programa: acto de utilizarlo sobre cualquier dispositivo de procesamiento digital de datos para realizar una función.

c)-Usuario: persona física o jurídica que emplea el software.

d)-Equipo: dispositivo de procesamiento digital de datos.

e)-Código fuente o de origen, o programa fuente o de origen: al conjunto completo de instrucciones y archivos digitales originales creados o modificados por quien los programara, más todos los archivos digitales de soporte, como tablas de datos, imágenes, especificaciones, documentación, y todo otro elemento que sea necesario para producir el programa ejecutable a partir de ellos. Como excepción, podrán excluirse de este conjunto aquellas herramientas y programas que sean habitualmente distribuidos como software libre por otros medios como, entre otros, compiladores, sistemas operativos y librerías.

f)-software libre: es aquel cuyo empleo garantice al usuario, las siguientes facultades:

1. Ejecución irrestricta del programa para cualquier propósito.

3. Inspección exhaustiva de los mecanismos de funcionamiento del programa.

4. Uso de los mecanismos internos y de cualquier porción arbitraria del programa para adaptarlo a las necesidades del usuario.

5. Confección y distribución pública de copias del programa.

6. Modificación del programa y distribución libre, tanto de las alteraciones como del nuevo programa resultante, bajo las mismas condiciones del programa original.

g)-Software propietario (programa no libre): es aquel que no reúna la totalidad de los requisitos señalados en el término precedente.

h)-Formato abierto: cualquier modo de codificación de información digital que satisfaga tanto los estándares existentes así como las siguientes condiciones tales que:

a)- Su documentación técnica completa esté disponible públicamente.

b)- El código fuente de al menos una implementación de referencia completa esté disponible públicamente.

c)- No existan restricciones para la confección de programas que almacenen, transmitan, reciban o accedan a datos codificados de esta manera.

## Artículo 7°.- Ejecución

El Presidente de la Junta Departamental ejecutará en un plazo de noventa días, la presente Resolución y orientará, en tal sentido, las licitaciones y contrataciones futuras de software realizadas a cualquier título".

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, estamos en régimen de comisión general y después tendremos

que pasar a régimen de sesión extraordinaria para proceder a votar, según nos indica el Reglamento.

Pero, antes, como contamos con la presencia de integrantes del Grupo de Usuarios Linux -grupo de usuarios de Linux en Uruguay- y como consideramos que este acto va a ser histórico, porque es el primer organismo de gobierno que está tomando una decisión de este tipo, le vamos a ceder la palabra al Presidente del grupo, al señor Diego Rosselli, a los efectos de que haga alguna consideración referida a este trascendental paso que, hoy, la Junta Departamental de San José está por dar.

Le damos, entonces, la bienvenida a todos los presentes que han viajado desde Montevideo para darnos su apoyo; así lo tomamos nosotros, como un apoyo que sin duda nos va a servir porque sabemos que estamos encarando un camino difícil de transitar.

Gracias a todos los que vinieron a acompañarnos en esta decisión.

Le cedemos la palabra al señor Diego Rosselli.

SEÑOR DIEGO ROSSELLI.- Muchas gracias, señor Bonnahón; muchas gracias al Cuerpo.

Es un enorme placer para nosotros estar acá y vaya el compromiso de este Grupo en cuanto a que vamos a apoyar al departamento de San José en esto, en todo el recorrido que van a emprender a partir de hoy.

Hay que tener en cuenta que estas cosas en el mundo ya son bastante comunes; no hay que ir muy lejos, en Porto Alegre, al sur del Brasil, en Río Grande ya hay emprendimientos de este tipo. Pero en el Uruguay es el departamento de San José que tiene la valentía -digamos- de enfrentar este desafío, lo cual para nosotros significa todo un hito.

Hoy, el departamento de San José está marcando historia. Y de nuestra parte las más cálidas felicitaciones.

Al escuchar la lectura de la idea que ustedes están poniendo hoy sobre la mesa, he escuchado varias veces la palabra "libertad"; hablan de conservar los datos, poner al alcance de toda la gente los datos; hablan de perennidad y ustedes, de alguna forma, están poniendo detrás de esto la palabra "responsabilidad". Están asumiendo una responsabilidad muy fuerte; se están dando cuenta de dónde está la cosa. Porque, también, "software libre" significa, de alguna manera, fomentar fuentes de trabajo.

Observen ustedes a lo que hoy el departamento de San José está apostando. En el país nadie había tomado esto con la seriedad con que lo han encarado ustedes.

Para ser breve, les diría que esto merece un calidísimo aplauso. Esta noticia va a cundir por toda América; esto ya está saliendo a Brasil, al Perú -donde vamos a tener una jornada en el mes de agosto- ; esto va a estar en la historia del mundo, en breve. Entren a los sitios de Internet y van a ver cómo el departamento de San José, de este país, a partir de mañana va a ser una enorme noticia.

En nombre de nuestro Grupo, las más sinceras y cálidas felicitaciones; que esto siga y cuenten, desde ya, con nuestro apoyo.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos las palabra;



ya sabemos que vamos a contar con el apoyo de ustedes.

Le vamos a dar la palabra al Presidente de la Comisión de Informática, señor edil Alfredo Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

Agradecemos la visita a esta Junta del Presidente y Secretario de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, al Grupo de Usuarios Linux del Uruguay y al Grupo de Usuario Linux del departamento de San José, así como también a los invitados que hoy nos acompañan.

Señor Presidente: yo no me voy a dedicar, esta noche, a hablar del aspecto técnico; si quisieran escuchar algo de eso podemos invitar a uno de los integrantes de la Comisión Asesora, al señor Dalton Martínez que sé, lo haría con mucha capacidad.

Lo que queremos es historiar, brevemente, este camino que emprendimos, no hace mucho tiempo, que fue a raíz de la formación de la Comisión Asesora de la Mesa, integrada por todos los grupos políticos que conforman esta Junta.

Hace dos meses atrás empezamos a analizar una experiencia que comenzó en esta Junta, hace un año y algo, relacionada con el uso de Linux en las Bancadas.

¡Claro!, como todo cambio conlleva una etapa de rechazo, en primera instancia, porque durante muchos años se usaron otros sistemas operativos; es como cuando uno cambia de auto, los primeros días no se adapta al freno, al embrague. Pero no solamente significaba adaptarse a un sistema operativo, sino que había que adaptarse a otras cosas. Y esas otras cosas eran políticas que debíamos tomar en esta Junta, políticas en el tema de la informática, que desde hace unos pocos años ha ido dominando todo lo que tiene que ver con el área administrativa. Se ha creado una dependencia de esta herramienta, de la herramienta "PC", y también, la dependencia -porque el "PC" no funciona solo- de sistemas operativos.

Creímos, entonces, que era el momento oportuno de analizar cambios profundos, radicales, en lo que tiene que ver con la administración de la Junta Departamental; empezar a analizar en serio la posibilidad de implantar Linux como sistema operativo.

Pesamos los pro y los contras; les puedo garantizar que esta Comisión se tomó el trabajo de informarse para poder llegar a presentar este informe que en la noche de hoy está en discusión.

Estamos totalmente convencidos de que el cambio por el cual hemos optado es excelente.

De ahí la propuesta, señor Presidente, que le hicimos llegar para que de aquí en más la Junta Departamental comience a transitar por ese nuevo camino. Después veremos el fin; iniciamos un camino que es totalmente perfectible, las cosas no quedan solamente en esto, sino que ahora tendremos que seguir con la etapa de análisis.

mm  
¿Qué más viene? Creo que esta comisión debe seguir actuando, trabajando e investigando, porque no es una comisión política, las decisiones no han sido políticas, las decisiones han sido de análisis técnico. Creo que han sido muchas las coincidencias justamente por ese motivo. Y por eso es que queremos dejar marcadas, para los

siguientes presidentes determinadas pautas, porque esta decisión podría haber sido exclusivamente suya, señor Presidente, puesto que por el sistema con que funciona esta Junta Departamental el área administrativa la maneja usted con sus criterios y puede cambiar el rumbo en algún momento y dejar de lado determinadas opciones que tiene y optar por las que crea más conveniente. Pero, como entendemos que esto debe marcar un camino y se debe comenzar a trabajar y a vivir sobre esto, es que quisimos trasladarlo para que fuera aprobado por el Plenario de la Junta Departamental para que los futuros presidentes sigan trabajando en una base que entendemos sólida porque está hecha de un estudio detallado, con apoyo de muchísima gente fuera de la Junta Departamental. La idea es que esto no quede a gusto y criterio del presidente de turno. Por suerte, todos los presidentes anteriores han ido impulsando el sistema informático dentro de la Junta, pero no con una política a largo plazo, que creo que es lo que necesitábamos.

Esto es un poco el resumen de lo actuado que quería informarles a los compañeros que no han participado en el tema, para que entiendan por qué actuamos de esta manera. Hay muchísimos temas, probablemente los compañeros de la comisión hagan su aporte, pero estoy muy conforme con lo actuado y con la respuesta que obtuvimos; no nos hemos quedado sólo con la opinión de los ediles que integramos la comisión asesora, sino que hemos visto a otros ediles muy entusiasmados con este tema, por lo tanto, creo que va a ser un gran proyecto para la Junta Departamental.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil, también integrante de la Comisión Asesora de Informática.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia en nuestra casa, en la Junta Departamental, de mis amigos, los integrantes del Congreso Nacional de Ediles, el Presidente, edil Julio Musetti y, el Secretario, edil Javier Fernández. También quiero destacar la presencia de los señores Roberto López y Jaime Vázquez, quienes desde hace mucho tiempo vienen trabajando muy cerca de la Mesa Permanente. Poco a poco, lo que al principio fue una quimera, o algo que no se visualizaba por parte de los ediles, sin duda hoy está dando sus frutos y es bueno reconocer que ellos siempre han estado al lado de la Mesa Permanente y siempre han estado dispuestos a colaborar, en particular, con la Junta Departamental, pero con los ediles también. Así que, vaya un reconocimiento a ellos.

Obviamente, como hoy bien lo decía el señor edil Julio Musetti, esto no termina acá. Con la Universidad para la Paz hace mucho tiempo que estamos trabajando juntos y sin duda vamos a seguir trabajando, tarea que le tocará a la Mesa que viene y a las siguientes.

También quiero destacar la presencia del señor Presidente del Grupo de Usuarios Linux del Uruguay y los demás invitados en Sala.

Como bien lo decía el señor edil Ciriani, la Comisión Asesora de Informática hace bastante tiempo que viene trabajando en éste y en otros



temas, los proyectos son muchos, pero, sin duda, encaramos el más difícil de todos, lo pusimos primero en la agenda. Y lo digo porque me corresponden las generales de la ley, hace un año y algo que me estoy peleando con Dalton porque todo el tema de Linux - sobre todo para los que no teníamos formación previa en el aspecto informático- nos resultó, al principio, algo medio infranqueable, algo para lo cual precisábamos constantemente la asistencia, que bueno es decirlo, siempre existió de Dalton, quien aparte de sus conocimientos técnicos siempre ha estado dispuesto desde el punto de vista personal a estar al lado nuestro.

Es una herramienta que a lo largo de todo este tiempo ha ido evolucionando, y bueno es decir que Dalton también ha ido evolucionando, utilizando algunos conejillos de Indias, como en mi caso y algún otro...Pero lo hemos hecho con gusto porque a veces están aquellas cosas que, por inexplicable, por indescifrables, uno no tiene por qué desecharlas, sino ver el camino, y en eso Dalton es muy perseverante; tanto que a usted, señor Presidente, que era igual que yo, lo ha hecho tener conocimientos y hablar de términos informáticos, como lo ha hecho en los últimos tiempos. De eso, el único culpable, hay que reconocerlo, es Dalton Martínez.

Sin duda que suena muy lindo- y es así porque lo sentimos- el concepto de libertad viene desde el fondo de nuestra historia y bien lo destacaba el presidente del Grupo de Usuarios Linux, esto va a tener una trascendencia internacional. Nosotros no lo hicimos con ese fin, nosotros lo hicimos porque, en definitiva, el concepto de libertad, el concepto de la transparencia en la función pública, de la ética y la comunicación de lo que hace un funcionario público puesto por la gente, en un lugar dónde la representa, debe ser totalmente transparente. Y para hacerlo transparente hay que buscar absolutamente todos los medios: los medios escritos, los medios orales, la posibilidad de que la gente pueda acercarse a la Junta, la posibilidad de que los ediles y la Junta, en forma institucional, se acerquen a la gente y por qué no utilizar este medio, que se viene abriendo camino y que conlleva, también el principio de libertad e información; informarle a la ciudadanía qué es lo que estamos haciendo acá, porque nosotros, no es que debamos dar cuenta en cinco años una sola vez sobre lo que estamos haciendo, sino que tenemos que dar cuenta todos los días. Ello lleva a que la gente nos reclame mucho más y eso es bueno para la democracia, no que nos sentemos en nuestras bancas y hagamos lo que queramos a espaldas de la gente. Y como decían, lo que animó a esta Comisión fue justamente eso y no los resultados que puedan venir a en cuanto a ser los pioneros y demás.

Obviamente que todo esto nos llena de orgullo , ¡ojalá otros organismos del Estado tomen el ejemplo.!

am.

Y no hablo del ejemplo nuestro, sino del que se viene abriendo camino en el mundo.

Pero ésta es una herramienta- y yo quiero referirme al segundo paso- que, si bien, es importante, la quiero conectar con la primera etapa de esta sesión, con lo que vino hoy a realizar la Universidad para la Paz con esta Junta

Departamental.

Los ediles tenemos herramientas- y ésta que acabamos de votar es una más- son formas, pero las formas, las herramientas y los marcos hay que llenarlos de contenidos, si no, no tienen razón de ser.

El otro día en Casa de Gobierno, cuando se lanzó el portal "Uruguay" , quien estaba - y no recuerdo el nombre- del otro lado, el argentino que estaba en Nueva York o en Washington- no recuerdo bien-, dijo una frase que me quedó: "No importa la infraestructura, sino cómo usarla". Y yo creo que ahí está el quid del asunto. Pienso que nosotros podemos tener veinte máquinas en el entorno de la Secretaría, en las bancadas, en la Sala Multimedia; podemos tener la mejor infraestructura del mundo, tener las herramientas que nos permitan conducirnos por los caminos de la libertad, pero, además- aunque, en este caso, no es lo primordial, pero hay que ponerlo arriba de la mesa, en épocas de crisis, pese a que, reitero, no es la piedra angular de lo que acabamos de votar, está el tema de los costos. Hoy por hoy, esto permite obtener más herramientas para el trabajo de los ediles a un costo reducido, a un cero costo. Repito, no es la piedra angular, pero, sí, es algo para ponerlo arriba de la mesa, en épocas de crisis, cuando el dinero de los contribuyentes hay que medirlo e implementarlo convenientemente para que rinda mucho más sin que el propio ciudadano lo sufra.

Y todo esto que tenemos, que tiene la Junta Departamental, todo lo que hoy nos está ofreciendo la Universidad para la Paz con el uso de un portal, en donde nosotros podamos y podemos decirle al mundo, a nuestros compañeros ediles y al mundo también lo que una Junta y todas las Juntas y los quinientos y pico de ediles están haciendo en el país, no vale de nada si no lo utilizamos; pues , como bien decía Roberto, la deben utilizar: "todos o casi todos, no ninguno o casi ninguno". Y vamos a ser realistas, para llegar al "casi todos" aún resta mucho camino.

Por eso, es que hoy se están planteando herramientas y objetivos que no sólo nosotros entendemos que son los viables, sino que terceros , que no tienen nada que ver con el mal llamado "sistema político", vienen y nos dicen: "Ustedes están yendo por un buen camino"; pero la función del edil es legislar y controlar y para eso se necesita información y ésta no está afuera, no está dispersa, la tenemos encerrada en una cajita, como la que tiene Roberto López, ahí, enfrente. Y eso hay que usarlo, de nada vale tenerla ahí enfrente si la tenemos apagada, como en muchas ocasiones pasa.

Por tanto, vamos a trabajar , vamos a llenar todo esto de información y conocimiento para que , en definitiva, pueda ser volcado, como decía hoy Roberto, a la comunidad real desde la comunidad virtual.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: queremos, en primera instancia, saludar a los distinguidos visitantes que hoy llegan a la Junta Departamental, lo cual es un hecho realmente



trascendente.

Los señores ediles Ciriani y Daniel Bentancor ya han definido bien las dudas que se nos presentaron en este breve lapso que hace que estamos trabajando en la Comisión de Informática.

Realmente una de las principales fue justamente la que tiene que ver con la resolución que hoy se está tomando. Y quizás una de las cosas que nos definió en este sentido fueron, justamente, algunos conceptos que manejamos a la hora de analizar el problema; conceptos que se han manejado por varios compañeros y que tienen que ver con la libertad, porque ésta también está vinculada con el paso que hoy se está dando.

Desde nuestro punto de vista, no sólo tiene que ver con la libertad, sino con la democracia.

Tenemos la convicción de que la información es poder, sin duda, y también, en ese sentido, somos fervientes partidarios de la democratización de la información. Sin duda, que esto es parte de nuestra filosofía política. Democratizar la información es que la misma llegue a los más amplios sectores de la comunidad, que tengan la posibilidad de opinar y, en forma indirecta, a través de sus representantes decidir también.

En consecuencia, no son aspectos menores, allí radica la esencia de un buen funcionamiento de la sociedad.

Por eso, me felicito y los felicito a todos por el paso que hoy estamos dando, que, quizás, hoy no lo estemos dimensionando realmente, pero que, sin duda, como lo decía, muy bien, el Presidente de los Usuarios de Linux, es un paso trascendente que va a marcar un hito decisivo hacia el futuro en lo que tiene que ver con el libre acceso a la información y a la libertad en el uso del software en materia de informática, que son realmente cuestiones muy importantes.

Yo quería destacar estos aspectos y decir que me siento satisfecho del trabajo que hemos hecho en equipo en la Comisión de Informática; Comisión que es asesora de la Mesa de la Junta Departamental y que ha permitido hoy dar este paso tan importante.

Sin duda, no puedo dejar también de reconocer el denodado trabajo del técnico que también integra la Comisión de Informática, el señor Dalton Martínez, que le ha dedicado mucho esfuerzo, mucho tiempo a este proyecto que hoy se ve concretado y que es el comienzo de una etapa, que, seguramente, va a seguir y que cuando termine este Período de Gobierno va a trascender.

Nosotros, quizás, estemos poniendo la piedra fundamental, hay mucho por hacer en este sentido, esperemos que a quienes les toque en el futuro ejercer esta representación puedan valorarla en su real dimensión, y no sólo valorarla, sino, además, continuar con el trabajo que este esfuerzo merece.

Yo agradezco, señor Presidente, concluyo por acá, y una vez más las felicitaciones a todos por los logros alcanzados.

Nada más.

**(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Hugo Poggio)**

cb

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: quería bajar a Sala porque ya me queda poco tiempo y me quería ir acostumbrando al ruedo, nuevamente. Algunos compañeros deben estar ansiosos de que baje al ruedo.

Lo decía el compañero edil Bentancor hoy, que Dalton Martínez, de vez en cuando pasaba por mi despacho y me tiraba algún papelito: "Fijate esto"; él sabe que yo soy un animal rumiante, primero trago información y después la proceso. Y cuando me tiraba algún material yo lo leía, hacía preguntas; y, tal vez, muchos no se dieron cuenta, pero, cada vez me iba interesando más el tema, sobre todo porque a los josefinos nos gustan mucho los desafíos. – Aclaro para los que no saben que "maragatos" son los de la ciudad de San José y josefinos", los de todo el departamento- Y esos desafíos tienen que ver con la toma de decisiones.

Cuando tomamos la decisión –y lo conversamos con varios compañeros- de crear una comisión asesora en materia de informática fue porque teníamos la intención de generar una política institucional en esa materia, para no ir en un sentido y después en otro de acuerdo a la voluntad del Presidente de turno, del administrador, de la Junta Departamental. En materia de informática debe haber una política de toda la Junta Departamental.

Para eso había que asesorarse, investigar, preguntar, proponer. Y el primer trabajo de la Comisión fue empezar a definir de qué forma se iba a trabajar administrativamente.

Hay algunas cosas que todavía están pendientes desde el punto de vista del organigrama de funcionamiento, qué equipos comprar, para qué, cómo sacar el mejor resultado de esos equipos.

Después llegó esta posibilidad; la posibilidad del centro multimedial, la posibilidad del convenio con la Universidad para la Paz, con el Portal Uruguay de Desarrollo que yo creo que es trascendente; va a haber un "antes" y un "después" de la firma de este convenio –yo lo destaco aquí, ahora- en materia del desarrollo, del conocimiento, de la efectividad, de la excelencia del trabajo de la Junta Departamental. Porque nos empiezan a dar herramientas y elementos, y empezamos realmente a sentir lo que es la globalización en materia de tecnología para la información y para la comunicación.

En un abrir y cerrar de ojos podemos estar conectados con cualquier organismo de gobierno, desde el punto más distante del mundo, así como también podemos intercambiar experiencias.

Y yo les voy a ser sinceros en cuanto a la razón por la cual apoyé fervientemente esta idea siendo absolutamente un lego en materia de informática; lo quiero destacar hoy, acá. Como yo soy político – eso sí sé que soy- , político de vocación, yo quería que tomáramos la decisión hoy, 27 de junio del 2003, porque un día como el de hoy –haciendo un paralelismo- pero hace treinta años los uruguayos, todos, soportamos, a partir de ahí y por muchos años negros, la pérdida de la libertad.

A mí me enseñaron, desde muy niño, que la libertad no es hacer lo que uno quiere; la libertad es no ser dependiente; la libertad es tener independencia para optar, para elegir, para proponerse. La libertad no tiene límites en la medida que uno sepa utilizarla en sentido constructivo; la libertad es un derecho y deben ser el primero y el fundamental de cualquier ser humano.

Y yo creo que mucho más que la historia que



nosotros, probablemente, estemos haciendo, por ser el primer organismo de gobierno que inicia este camino, vamos a tener una gran responsabilidad; camino que emprendemos hoy, justamente un 27 de junio; 27 de junio donde se ha hecho un reconocimiento al concepto de libertad y de democracia, porque no nos dimos cuenta cuando la perdimos; porque fue paso a paso que nos fuimos dando cuenta qué era lo que estábamos perdiendo. Porque estaba tan arraigado en el Uruguay, en la sociedad, el concepto de libertad y de democracia que como lo teníamos y era algo cotidiano nos pareció que nunca lo íbamos a perder. Y somos responsables todos, la sociedad entera, de no habernos dado cuenta en aquel momento y de no haber estrechado filas entre todos, como después se hizo, para no perderla.

Entonces, en una manifestación de libertad, como concepto, que fue un poco lo que destacó el Presidente del Grupo de Usuarios Linux del Uruguay, como primer concepto, en ese ejercicio, en el ejercicio que debemos llevar adelante con mayor dignidad en este Cuerpo, porque este Cuerpo es representativo, es el producto del ejercicio de la libertad en la elección. Y nosotros acá, en esa representación que tenemos en nosotros, en este Cuerpo que debe ser ese el símbolo, lo debemos trasladar a los ciudadanos.

Tal vez, sin que la sociedad lo entienda mucho, sin que los medios de información lo entiendan mucho – medios de información que además deben ser medios de formación de opiniones- yo sólo quiero rescatar hoy que mucho más que la parte técnica, mucho más que la no dependencia, mucho más que la investigación, mucho más que la creación de fuentes de trabajo, mucho más que la independencia para decidir, para optar, para transformar, para construir a partir de algo que está disponible; quiero destacar –decía- que mucho más que eso, hoy, lo que estamos ejerciendo es un acto de democracia y estamos brindándoles a los ciudadanos un servicio de información con seguridad, con perennidad y con sostén. Y les estamos entregando a esos ciudadanos lo que ellos nos dieron a nosotros; les estamos entregando a los ciudadanos, también, la reciprocidad en cuanto a que tomamos decisiones para fundamentar aún más ese concepto de libertad como forma de convivencia y de sostén del sistema democrático.

mm

Por eso hoy, 27 de junio del 2003, a treinta años de haber perdido la libertad, nosotros estamos haciendo una demostración de libertad, de opción de libertad como concepto fundamental y estamos invirtiendo en eso, queremos invertir en eso como política institucional de un órgano democrático de representación. Yo creo que eso, acompañado de las otras cosas, fundamentado con las otras cosas, y sobre todo con el sostén, con el tesón, con la perseverancia y reconocimiento de todos, sin sectores, sin banderías, ¡a todos!, los que lucharon y los que luchamos para tener hoy acá esta manifestación de opción, de elegir, de libertad, en reconocimiento a todos. Yo creo que hoy la historia está marcando que la Junta Departamental de San José interpretó el sentir de un grupo de ciudadanos que eligieron en el 2000 esta Junta Departamental, hoy nosotros estamos devolviendo con el sentido de responsabilidad un 27 de junio de nuevo, fundamentando este concepto de libertad.

Muchas gracias, señor Presidente.

**(Ocupa la presidencia el señor Presidente, edil Alexis Bonnahón)**

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

No se asusten, no voy a hablar sobre el tema porque creo que las exposiciones han sido muy completas, simplemente, como creo que debemos pasar a Régimen de Sesión Extraordinaria nuevamente, solicito que se ponga a consideración del Cuerpo.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada - como hicieron todos mis compañeros- quiero felicitar a la Comisión de Informática que trabajó en este tema y a los grupos Linux de Uruguay y de San José por su forma de funcionamiento. Hoy entendí mucho más del tema que todo el tiempo que pasó, tal vez haya sido culpa mía por resistirme a estos adelantos – como usted mismo dijo, señor Presidente. Cuando me encontré con trabas – como le pasa a los que no manejamos mucho esas máquinas- , al no ser lo que manejábamos en casa, no nos dimos cuenta de que era tan fácil. El representante de Linux, hoy, en pocos minutos, me demostró lo contrario, por eso estoy dispuesto a reconsiderar automáticamente mi posición. Yo ya había creído que el señor Dalton no sabía explicármelo, pero se ve que no le di el tiempo suficiente, como sí hicieron otros ediles.

También quiero felicitar a los representantes del Congreso Nacional de Ediles. Aquí se ha felicitado mucho a la Junta Departamental de San José, pero creo que solos no lo hubiéramos hecho. No, todo esto partió de un gran esfuerzo que se realizó según un convenio del cual nos informaron en una reunión del Congreso Nacional de Ediles. Hoy se ve “la punta” de todo eso, nosotros somos la parte visible de todo ese proceso, pero no debemos olvidar a los compañeros de otros departamentos que sabemos que han trabajado con la misma responsabilidad y las mismas ganas que nosotros en todo esto.

Yo voy a hablar como representante...

(Interrupción del señor Presidente)

Usted, señor Presidente, ha dicho “palo”, se lo he escuchado.

Mi posición con respecto a esto es la de felicitar ampliamente a quienes actuaron, la de reconocer que la informática es la base de todo lo que se maneja en el mundo, pero ya que al parecer – he oído que hay una moción al respecto- todo lo expuesto hoy en Sala va a pasar a los Ejecutivos Departamentales, al Ejecutivo Nacional, al Congreso de Intendentes y a otros lugares más, me gustaría que esto también quedara como un llamado de atención en cuanto a que la parte ejecutiva también hay que “aggiornarse”, como se dice actualmente y que se vea que, a veces, con



pocos recursos, convenios mediante, se pueden lograr muchas cosas. Tal vez se puedan lograr soluciones como ésta para otras áreas y no solamente soluciones informáticas para que los ediles trabajemos más. Hay un gran abismo entre lo ejecutivo y lo legislativo, basta preguntárselo a cualquier ciudadano de los que nos pusieron acá y no decirlo nosotros mismos. Cada día, cuando vemos que en este aspecto damos un paso adelante – que lo pague quien lo pague, tiene un costo-, se notan más las diferencias con las zonas aisladas de este departamento. Yo voy a tomar la responsabilidad de hablar de las zonas aisladas de mi departamento. Nosotros muchas veces no podemos darle respuesta a la gente que nos puso en esta banca, en temas como, por ejemplo, el de hoy, la lluvia. Hay gente que hoy está bajo agua por no haberse tomado medidas en el momento preciso. Sabemos de la falta de recursos y tal vez todo esto sea una herramienta para que se lo puedan explicar directamente a la gente que, al no tener la información adecuada como hasta ahora, no lo entiende y plantea todas las necesidades que tiene. Esperamos que todo esto no agrande la parte tecnócrata de lo que algunos llaman burocracia. Tenemos que usar todo esto como herramienta para obtener más soluciones para la gente. Que se difunda, sí, más el trabajo de la Junta Departamental, hasta los lugares más alejados.

Me alegra y felicito el trabajo que se ha realizado para que exista ese centro multimedial en San José, pero doy por descontado que tal vez la gente del Congreso Nacional de Ediles ya esté haciendo las gestiones para que existan en zonas alejadas de la Junta Departamental también esta tecnología. En nuestro departamento día a día la gente nos pelea – por lo menos en nuestro departamento – por la creación de las juntas locales. Yo a veces veo que aquí a veces el discurso se va un poco lejos de la realidad que tienen quienes nos golpean la puerta todos los días. Espero que esto sea una herramienta y cuando se informe a los Ejecutivos Departamentales, al Congreso Nacional de Intendentes, al Ejecutivo Nacional, piensen que tal vez otras personas nos pueden oír más de cerca ...

(Interrupciones)

Me están distrayendo, señor Presidente, aquí atrás, tal vez no sea mi intención la que están ponderando.

Yo sólo quiero que esto se use – como usted bien dijo- en el buen sentido, para beneficio de la gente. Hoy también estoy de acuerdo con usted en cuanto a que hoy se festeja algo que no queremos que se repita. No voy a repetir todas sus palabras sobre ese proceso que hace treinta años enlutó al país y a toda la clase política, pero no quiero olvidarme que en ese momento la clase política estaba siendo señalada con un total descreimiento por parte de la población, algo que tal vez, no en igual medida, hoy esté pasando, señor Presidente. En ese momento la clase política tuvo su culpa de lo que pasó, esperemos que eso no vuelva a tener las mismas consecuencias.

Espero que la comisión trabaje en cuanto a asistir a los otros centros poblados con la tecnología que hay hoy en ese centro multimedial. Si me avisan que va a ser así, me voy a sentir reconfortado.

Muchas gracias, señor Presidente.

am.

• **SE PASA A RÉGIMEN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie más desea hacer uso de la palabra, se somete a votación pasar a régimen de sesión extraordinaria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*Para que las palabras vertidas en Sala pasen al Poder Ejecutivo, a ambas Cámaras del Parlamento Nacional, a las instituciones públicas, al Congreso Nacional de Ediles, al Congreso Nacional de Intendentes y restantes Juntas Departamentales. Alfredo Ciriani, Daniel Bentancor, Juan Echegorri. Ediles”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A continuación, se somete a votación, primero, el informe de la Comisión de Informática y después el proyecto de resolución.

Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos, entonces, a votar el proyecto de resolución, en todo su cuerpo, con los vistos, los considerandos y la parte resolutive. Se votará, primero, en forma general, aunque no es un decreto, pero lo haremos así por si alguien quiere realizar una modificación a determinado artículo de la resolución. Por tanto, los vamos a enumerar, a los efectos de que quede establecido qué es lo que se está fundamentando.

Se somete a votación el proyecto de resolución en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación en particular.

Artículo 1°)

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**



Artículo 2°)

(Se vota:)

**19 en 19.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo 3°)

(Se vota:)

**19 en 19.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo 4°)

(Se vota:)

**19 en 19.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo 5°)

(Se vota:)

**19 en 19.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo 6°)

(Se vota:)

**19 en 19.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo 7°)

(Se vota)

**19 en 19.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda aprobada, con esta resolución la elección, a partir de ahora, por parte de la Junta Departamental, en su sistema de informática, del software libre.

- **SE LEVANTA LA SESIÓN**

Agotado el tratamiento del Orden del Día se levanta la sesión.

(Es la hora 21.43)

cb

**Alexis Bonnahón  
Presidente**

**Hugo Poggio**

**Segundo Vicepresidente**

**Norma García de Noya  
Secretaria**